

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 167-98 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior y adscritos a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. No. 9981, del 30 de abril de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 167-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Félix Montás Ceballos, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

Artículo 2.- El Sr. Enrique Pina Serra, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede.

Artículo 3.- El Sr. José Rafael Defilló Suazo, queda designado Consejero Adscrito a la División ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. José Agustín Gell.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández